



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

HACE CONSTAR

Que la Resolución 1-02178 del 29 de noviembre 2021 “Por la cual se niega la condonación de unos recursos asignados por el Fondo Emprender y se dictan otras disposiciones” a dos (2) planes de negocio derivados de los contratos Interadministrativo 217017 (un plan de negocio) y 218002 (un plan de negocio), quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., doce (12) días del mes de enero 2022

HERNÁN FUENTES
DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

Proyectó: Monica Torres - Enith Gicelly Vasquez Mayorga – Contratistas DET
Revisó: Luisa Velasquez. Asesora DET
Vo. Bo: Carlos Arturo Gamba. – Coordinador Nacional de Emprendimiento.

Dirección General
Dirección de Empleo y Trabajo, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CEP33681-1

Certificado No.
CO-DC-CER139081-1

GD-F-011